

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	MARIA DEYANIRA OCHOA VALENCIA
INTERESADO	JOSE ALIRIO URIBE OCHOA Y OTROS
RADICADO.	05690 4089001 2019- 00067
ASUNTO	REQUERIMIENTO
Interlocutorio No.	536

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Este Despacho, **REQUIERE** a las partes dentro de este proceso, a fin que den cumplimiento a lo ordenado mediante auto No. 492 del 10 de Agosto del presente año. En el sentido que desde el día 5 de abril del presente año, la audiencia de inventarios y avalúos, está suspendida en razón de la objeción presentada por las partes que se encuentra en trámite y con decreto de pruebas.

Se concede un término de ocho (8) días para cumplir lo indicado.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ